



## LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SUS FORMAS DE ASOCIATIVIDAD

Francisco Paúl Pérez Salas<sup>1</sup>  
Bolívar Alexis Ricaurte Coto<sup>1</sup>  
Carlos Raúl García<sup>1</sup>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Francisco Paúl Pérez Salas, Bolívar Alexis Ricaurte Coto y Carlos Raúl García (2017): "La Economía Popular y Solidaria y sus formas de asociatividad", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (agosto 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/economia-solidaria-asociatividad.html>

**Resumen:** El presente trabajo está orientado a desarrollar una visión de cómo el mundo se ha ido adaptando en lo que se refiere a las diferentes formas de asociatividad, es decir al trabajo coordinado, cooperado, de muchas organizaciones a nivel mundial; además de muchos países del mundo han coordinado esfuerzos para una convivencia pacífica y productiva, en muchos casos; lastimosamente estos modelos de trabajo conjunto aunque han sido tratados de emular por parte de varias de nuestras comunidades de las zonas rurales específicamente, aún no han tenido el resultado deseado. El desarrollo de emprendimientos comunitarios, en el Ecuador, no ha logrado un despegue considerable, o significativo, al contrario, emprendimientos comunitarios como tal no se registran en demasía, la mayoría de ellos son unipersonales o familiares; y en algunos casos (muy pocos por cierto) se pueden encontrar grupos de productores, correctamente organizados y legalmente reconocidos por los estamentos gubernamentales.

**Palabras Clave:** Asociatividad, Cooperación, Economía Popular y Solidaria, Productividad, Comunitario.

**Abstract:** The present work is oriented to develop a vision of how the world has been adapted in terms of the different forms of associativity, that is to the

<sup>1</sup> Ingeniero en Marketing, Magister en Gestión Empresarial, Doctorante de Ciencias Administrativas y Gestión Empresarial de la Universidad La Habana – Cuba, docente de Educación Superior, Emprendedor, Capacitador, Business Coach, Community Manager.

<sup>2</sup> Ingeniero en Comercio Exterior, Magister en Gestión Empresarial, docente de Educación Superior, Proyectista, Emprendedor.

<sup>3</sup> Ingeniero en Finanzas, Magister en Gestión de Proyectos, docente de Educación Superior, Proyectista.

<sup>1</sup> [paulperez\\_2002@yahoo.com](mailto:paulperez_2002@yahoo.com), <sup>2</sup> [bricaurte2604@yahoo.com](mailto:bricaurte2604@yahoo.com), <sup>3</sup> [cgarciaec@hotmail.com](mailto:cgarciaec@hotmail.com)

coordinated, cooperative work of many organizations worldwide; In addition to many countries in the world have coordinated efforts for a peaceful and productive coexistence, in many cases; Unfortunately these models of joint work, although they have been tried to emulate by several of our communities in rural areas specifically, have not yet had the desired result. The development of community enterprises in Ecuador has not achieved a significant or significant takeoff, on the contrary, community enterprises as such are not recorded too much, most of them are unipersonal or familiar; And in some cases (very few by the way) can be found groups of producers, properly organized and legally recognized by the government.

**Keywords:** Associativity, Cooperation, Popular and Solidarity Economy, Productivity, Community.

## 1. Introducción

En el entorno globalizado en el que se desarrolla el mundo hoy en día está orientado a enfrentar una de las crisis más importantes de los últimos años, mejorar las capacidades productivas de los diferentes países, organizaciones o regiones comerciales del mundo, para que estas puedan cubrir la demanda cada vez más grande de alimentos, todo esto mientras cada una de estas lucha para sobrevivir dentro de una competencia productiva, en la que si no tienen claramente delineados sus procedimientos, no tienen establecidos de manera clara sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, no tienen adecuadamente establecidas sus estrategias; estas acciones podrían incidir en su permanencia o no en el mercado.

El mercado mundial ha crecido de una manera vertiginosa en la última década, el acelerado desarrollo tecnológico ha logrado que las barreras del idioma, o de la distancia en estos días se consideren un obstáculo mínimo, las organizaciones han entendido que la mejor manera de llegar a otros puntos del globo es, no solo estando ahí físicamente, tal vez donde nunca se ha comercializado sus productos, hoy en día se pueden obtener contactos a nivel mundial a través de la red, logrando de esta manera “socios virtuales” que contribuyen al crecimiento de ambas organizaciones.

Desde esta perspectiva, las organizaciones, no pueden ni podrán crecer, por si solas, deben en algún momento de su vida organizarse, agruparse, asociarse con sus similares (en algunos casos) de tal manera que esta “asociación” sirva para fortalecer, mantener y mejorar la situación de cada una de estos países, organizaciones o regiones en el mercado, y frente a sus competidores, desarrollando de esta manera ventajas competitivas que les permitan mantener un ritmo de crecimiento acorde a sus necesidades.

De esta manera, las diferentes organizaciones comerciales se han visto volcadas a mejorar sus procesos internos, a adaptarse a los cambios y a las necesidades de los mercados, mejorar sus estrategias de comunicación, sus estrategias de distribución, en general a cambiar; pero parte de este cambio también ha implicado orientar los esfuerzos a que estas mismas organizaciones comerciales se reúnan, reúnan sus fortalezas para complementarse en el mercado, mejorando sus procedimientos internos, optimizando sus cadenas productivas, ampliando y mejorando la calidad de los productos o servicios, generando un valor añadido representativo de estos.

Estos vínculos entre las organizaciones y la sociedad, se han desarrollado como modelos de procedimientos de “asociatividad”, los mismos que han tomado varios nombres: fusiones, asociaciones, cooperativas (en lo que a producción se refiere), clusters, join venture, entre las principales; ahora el problema radica en que se ha utilizado estos términos tan solo en su principio conceptual y nada más; ninguno de ellos ha establecido una base técnica que respalde el uso de su terminología, peor aún la aplicación de procedimientos desarrollados en base a un fundamento técnico que respalde esa base científica. (Andino, 2015)

## **2. Materiales y Métodos**

Muchos ejemplos de “asociatividad” se pueden encontrar en el mundo, especialmente en las grandes multinacionales, que en algunos de estos casos se les conoce como Join Venture<sup>1</sup>, se puede mencionar como un ejemplo que, en los restaurantes de McDonald’s en España, permiten escoger entre una variedad de bebidas gaseosas de la marca Coca Cola, logrando así generar beneficios para ambas empresas multinacionales, otro ejemplo de “colaboración” entre multinacionales, se puede encontrar en el desarrollo de la bebida sabor a té “Nestea”, que fue concebida por Nestlé (que aportó con el proceso de fabricación, y parte del nombre) y Coca Cola (que puso su eficiente cadena de distribución) logrando de la misma manera beneficios para ambas transnacionales.

En esta misma línea, en lo que a países se refiere, se pueden localizar ejemplos en todo el mundo, en el que estos se han unido en función de sus intereses económicos, de sus intereses políticos, o de sus intereses ideológicos, o por el hecho de establecer normativas básicas en diferentes áreas para la convivencia de los seres humanos sobre la faz de la tierra (ONU: Organización de las Naciones Unidas; OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte; UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [por sus siglas en inglés]; OMS: Organización Mundial de la Salud; OMC: Organización Mundial de Comercio; entre otras); así por ejemplo en Europa, que el 1ro de Noviembre de 1993 se formó, con seis miembros iniciales (Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) la Unión Europea, que es una organización económica

---

<sup>1</sup> Son pactos entre empresas, donde estas consiguen aunar recursos, compartir costes en publicidad y marketing e incluso, en ocasiones, compartir clientes.

política, basada en derecho, que ha contribuido a elevar el nivel de vida de los ciudadanos europeos, ha creado una moneda única y ahora está construyendo progresivamente un mercado único en el que personas, bienes, servicios y capital se puedan desarrollar, complementar.

Al otro lado del mundo, también existen “asociaciones” o “cooperaciones” entre países; en el Pacífico Asiático se desarrolló la famosa unión de varias naciones en un bloque, es así que entre 1960 y 1990 Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea demostraron un nivel de crecimiento tanto en calidad como en cantidad, a ellos se los denominó Los Tigres Asiáticos, esta asociación buscaba mejorar la situación económica de sus miembros, estos países pasaron a ser países de poco crecimiento como resultado de los bajos salarios de los trabajadores, lo que resultó como imán para empresas extranjeras que se instalaron en la zona, este nivel de inversión favoreció al resurgimiento de sus economías en diferentes aspectos.

Por ejemplo en Taiwán, las industrias mecánicas y petroquímicas consideradas estratégicas pertenecen a empresas públicas, controlando que las importaciones no sean mayores que las exportaciones. En Corea existe un fuerte proteccionismo al sector industrial respecto de la competencia extranjera e incluso al ingreso de capitales. En cambio, en Singapur, las multinacionales ocupan un lugar fundamental que en el resto de la región. Debido a la limitación de tierras y recursos naturales, el crecimiento general no podía apoyarse en la exportación de productos primarios, constituyendo la industria el sector clave a estimular tanto en las importaciones como en las exportaciones.

En la actualidad, aunque los países del pacífico asiático han frenado un poco su tendencia de crecimiento, no por ello han dejado de ser un referente de crecimiento económico, social o tecnológico; prueba de ello se ve reflejado en el crecimiento tecnológico que han desarrollado, volviéndose un faro a nivel mundial en cuanto a avances se refiere.

En Latinoamérica también se han desarrollado modelos de cooperación o asociatividad entre naciones, bajo la misma perspectiva de fomentar el desarrollo económico, social, político de los países miembros y de la región donde se encuentran, así en Norteamérica El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en inglés North American Free Trade Agreement (NAFTA) y es un acuerdo regional entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y de México para crear una zona de libre comercio, con un costo reducido para el intercambio de bienes entre los tres países.

En Sudamérica, se tienen varios casos de modelos de integración regional, el primero que se pueden mencionar es el que hasta hace algunos años se llamó el Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena, formado por medio de un convenio de cooperación suscrito el 26 de Mayo de 1969 en Cartagena (Colombia), de ahí su nombre, entre Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, al que luego se adhirió Venezuela; estos países tienen como su principal objetivo lograr un desarrollo

integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana y latinoamericana.

Debido al cambio de los tiempos, los miembros del Pacto Andino han modificado los principios fundamentales con los que se conformó, para de esta manera ir adaptándose a los tiempos modernos; es así que, en 1996 los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, el Representante Personal del Presidente de Venezuela, y el Presidente de Panamá, en calidad de observador, reunidos en la ciudad de Trujillo (Perú), adoptaron el Protocolo Modificador del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), con el que se crea la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Pero esta integración se ha visto afectada también, por el punto de vista de los presidentes de cada una de las naciones miembros, es así que en 1976, el Gral. Augusto Pinochet anunció la salida de su país, Chile, del Pacto Andino, por incompatibilidades económicas; en Abril del 2006, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anunció la salida de Venezuela de la CAN, utilizando como argumento los Tratados de Libre Comercio suscritos por Perú y Colombia con Estados Unidos, además de considerar a la Comunidad Andina como una entidad “muerta”.

La CAN está compuesta por diferentes Órganos e Instituciones, como son el Sistema Andino de Integración (SAI) que es el organismo que articula y permite coordinar al conjunto de órganos y convenios que forman parte de la Comunidad Andina. Los órganos de dirección y decisión son el Concejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina, integrada esta última por los Ministros de Comercio e Integración de los países miembros.

Además de esta integración, Sudamérica ha demostrado que puede organizarse de tantas maneras, que sus estados pueden “asociarse” en función de sus necesidades, de su ubicación geográfica, e incluso en función de sus tendencias políticas, es así que también tenemos la ALADI, como otro modelo de integración subregional.

La ALADI es la Asociación Latinoamericana de Integración, es un organismo que tiene como objetivo promover la expansión de la región de la integración de la región, para asegurar su desarrollo económico y social, además de apuntar al establecimiento de un mercado común latinoamericano; se creó en 1960 como una manera de mejorar las relaciones comerciales de los países de Latinoamérica con Europa y Estados Unidos, así se logró un acuerdo inicial entre Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, que estaba orientado a alcanzar una mayor integración económica, a través de la ampliación del tamaño de sus mercados y la expansión de su comercio recíproco. Luego se integraron naciones como Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Existen dos agrupaciones subregionales de integración, entendiendo como tales aquellas conformadas íntegramente por países que, a su vez, son miembros de la ALADI; ellas son la Comunidad Andina de Naciones (CAN), creada inicialmente por el Acuerdo de Cartagena; y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), creado por el Tratado de Asunción, cuyos Estados Partes son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, esta última es el miembro más reciente, integrado a mediados del 2016, además que Oficialmente el Mercosur informa también que Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam integran el bloque como "Estados asociados", y que México y Nueva Zelanda son "Estados observadores". El mapa oficial del Mercosur incluye a los seis países mencionados anteriormente, y los define como "Estados parte"

El Mercosur se constituye como el área económica, más dinámica, competitiva y desarrollada, no sólo de Latinoamérica, sino de todo el hemisferio sur. Está considerado como el cuarto bloque económico del mundo, en importancia y volumen de negocios, y la quinta economía mundial, si se considera el PIB nominal (Producto Interno Bruto) producido por todo el bloque.

Además de la importancia económica que representa el Mercosur en toda América Latina, este conlleva una relevancia geopolítica de gran magnitud, ya que dos de sus miembros, Argentina y Brasil, son miembros del exclusivo G-20 (Foro de 19 países más industrializados del mundo, más la Unión Europea).

Todas estas alianzas, asociaciones, integraciones, de los países en las diferentes regiones del mundo han demostrado que se puede realizar un trabajo coordinado, que tenga como objetivo el incremento de la productividad, y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, pero solo el hecho de unirse y trabajar de esta forma no es suficiente, en este caso, cada uno de los países que intervino en estas cooperaciones tuvo que desarrollar elementos en sus legislaciones, que sirvan para complementar los procesos de cooperación, por una parte, y los procesos productivos internos por otra; es decir, desarrollar políticas que sirvan para mejorar los sistemas productivos, que normen la actividad productiva interna, sus procedimientos, que mejoren la participación de los pequeños productores, que establezcan una producción más justa, entre otras.

### **3. Resultados**

#### **La economía popular y solidaria: base para la transformación de la matriz productiva del Ecuador**

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (SEPS Ec), al hablar de Economía Popular y Solidaria se habla básicamente de

organizaciones socioeconómicas que nacen desde las bases de la misma sociedad, organizándose y dando soluciones a sus mismas necesidades, sean estas financieras o no financieras, no están orientados en la ganancia, ni al poder; sino en la satisfacción de las necesidades de las personas, por eso se convierten en un gran referente del desarrollo local, en modelos alternativos de desarrollo.

Como una manera de mejorar esos mismos procesos productivos, se han desarrollado herramientas de apoyo a nivel gubernamental, que orienten las organizaciones hacia las nuevas tendencias de desarrollo social y productivo, hacia la equidad social, en este caso hacia la Economía Popular y Solidaria.

De esta manera, se introduce un marco normativo tendiente hacia la modernización de la vida rural con reformas que conduzcan a regímenes equitativos y eficaces de tenencia de la tierra, mayor productividad agrícola, expansión del uso de la misma, diversificación de la producción y mejores sistemas para la industrialización y comercialización de productos agrícolas, fortaleciendo y ampliando los medios para alcanzar estos fines.

Aquí se resalta la importancia de la contribución de las organizaciones, tales como los sindicatos, las cooperativas y asociaciones culturales, profesionales, de negocios, vecinales y comunales, a la vida de la sociedad y al proceso de desarrollo. (Andino, 2015)

El portal [economiasolidaria.org](http://economiasolidaria.org) de España establece que: “la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua”

La Economía Solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía capitalista. Se trata de una visión y una práctica que reivindica la economía (como medio y no como fin) al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social. Una concepción que hunde, por tanto, sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo.

Pastore (2010) establece que el término Economía Social y Solidaria constituye un término polisémico que designa distintas dimensiones: empírica, conceptual y propositiva. En el presente trabajo claramente se dirige desde la dimensión constituida por prácticas empíricas que configuran la Economía Social y Solidaria (ESyS). Dichas experiencias, realizan actividades económicas orientadas al bienestar humano y, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia.

Entonces se indica que, en su gran mayoría las formas de organización de la economía popular están orientadas hacia la producción de bienes y servicios destinados para el mismo consumo de los miembros de sus organizaciones, o de sus familias; la obtención de ingresos para el pago de su consumo mediante la directa contratación de su fuerza de trabajo, o la producción de bienes y servicios destinados para su comercialización en los diferentes mercados

Según el Informe Ejecutivo de la III Cumbre Social y Andina, “actualmente, la economía social y solidaria es una realidad a nivel mundial. En el Canadá, más del 30 por ciento de la población son miembros de cooperativas. En el Brasil, las cooperativas producen el 75 por ciento del trigo y el 40 por ciento de la leche, y las exportaciones cooperativas superaron los 1 300 millones de dólares.” (Andino, 2015)

La Economía Popular (Social) y Solidaria se ha desarrollado en los últimos años como una estrategia, encaminada básicamente al mejoramiento de las organizaciones productivas comunitarias, a encontrar enfoques alternativos a los modelos de producción tradicionales, siempre y cuando en estos procesos de mejoramiento se encuentren incluidos todos los miembros de la sociedad (o de la comunidad) en la que se desarrolla la organización productiva.

La Economía Popular y Solidaria se orienta hacia un desarrollo económico de la sociedad, equilibrado y justo, fundamentada en principios de solidaridad, valores humanos y la permanente colaboración de sus integrantes.

Para la Organización de Estados Americanos (OEA), la economía solidaria tiene una gran importancia dentro de su Carta Constitutiva. En el capítulo I, habla de promover en los pueblos del continente “por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.” Así mismo, considera que la cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente.

#### **4. Discusión**

##### **¿Cuáles son las formas organizativas de la economía popular y solidaria?**

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares, en la siguiente tabla se presentan las particularidades de los diferentes sectores como formas de organización.

**TABLA 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TIPOS DE ASOCIATIVIDAD PARA ORGANIZACIONES**

SECTOR	CONCEPTO GENERAL FUNDAMENTAL	OBJETIVO	ESTRUCTURA INTERNA	FONDO SOCIAL ó CAPITAL
COMUNITARIO	Organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto.	La producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios socialmente necesarios	Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.	Las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno. También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.
ASOCIATIVO	Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de	Producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.	Forma de gobierno y administración de las asociaciones constarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato.	El capital social de estas organizaciones, estará constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico.
COOPERATIVO	Cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.	El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.	Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.	El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.  
Elaborado por: El Autor

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de la Ley.

### **Comunidades y Emprendimientos locales**

El estudio sobre el desarrollo de emprendimientos en el mundo, Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2014, destacó los avances del Ecuador en materia de emprendimientos, el país fue la nación que más desarrollo de emprendimiento tuvo en Latinoamérica en el año 2014.

El GEM 2014 fue elaborado por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Babson y el London Business School, y su objetivo es analizar la relación existente entre la actividad emprendedora y el crecimiento económico en todos los países del mundo.

En este informe, se evaluó a 73 países, los que representa el 72,4% de la población mundial.

Según este estudio las economías de Ecuador y Perú han tenido un importante repunte en los últimos años, en lo que a emprendimiento se refiere; Ecuador se posicionó como una de las economías más emprendedoras a escala mundial, con una Tasa de Actividad Emprendedora (por sus siglas en inglés TEA y mide las iniciativas empresariales que recién comienzan) con un incremento de alrededor de 16 puntos, tomando como referencia el año 2009.

Aquí se considera también que Brasil, una de las economías más desarrolladas de Latinoamérica posee un 17,2% de emprendimientos establecidos, 17,5% de emprendimientos establecidos, y 4% de negocios descontinuados.

Con igual importancia, Ecuador se posicionó como la cuarta economía más emprendedora a escala mundial con una Tasa de Actividad Emprendedora (TEA), del 32,6%, seguido de Ecuador, Perú se ubicó como la quinta economía mundial, con una TEA del 28,8%.

Los emprendimientos en el Ecuador se han venido desarrollando desde hace varios años en las diferentes regiones del país, así como en las zonas urbanas y rurales, y con diferentes resultados; muchos de ellos se han desarrollado de manera empírica, sin ninguna base técnica, sin ninguna orientación básica, muchas microempresas se han construido muy rápido, y han desaparecido de la misma manera, incrementando el porcentaje de negocios descontinuados; el problema radica en que se han creado esas empresas sin ninguna orientación, no han existido estudios previos que avalen el esfuerzo y la inversión de ese proyecto, se han desarrollado por la simple voluntad de sus accionistas, sin que se tenga una visión real de sus posibles potencialidades, de su estructura básica, peor aún de su mercado, sus clientes, sus competidores o en general de su entorno.

Este es el caso de La Asociación de Chocolateros del Ecuador, que está compuesta por 7 micro, pequeñas y medianas empresas, productoras y exportadoras de chocolate, que juntas representan aproximadamente el 65% de los productores-exportadores de chocolate fino de aroma del país, estas empresas cuentan con reconocimientos internacionales por la calidad e innovación en sus productos, además trabajan en asociación con alrededor de 4000 pequeños productores de cacao, para conservar su forma tradicional de cultivo; todas las empresas han desarrollado la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad del ecosistema como parte de sus pilares fundamentales.

Otro ejemplo es lo ocurrido en Matiabi Salinas, una pequeña comunidad indígena en la Provincia de Bolívar, en la región Sierra, en el centro del Ecuador; este es un referente nacional ya que solo en 40 años lograron levantar, entre la pobreza, la explotación y abandono, una comunidad con esperanza y progreso.

Esta comunidad toma su nombre de las minas de sal que existen en el lugar, y que servían como una de las fuentes de ingresos para los comuneros, que se dedicaban a la elaboración y comercialización de este producto, intercambiándolo con otras comunidades con panela, maíz o trigo, entre otros productos y de esta forma podían sobrevivir. A mediados del año 1970 llegó al lugar un sacerdote Salesiano, que tenía como misión levantar una casa comunal, y 8 años más tarde decidió comenzar con el primero de los proyectos comunitarios, las queserías rurales, que iniciaron con 50 litros de leche y 5 socios; en la actualidad se han convertido en 3000 lts. de leche diarios y 300 socios comunitarios.

En la actualidad existen 85 quesería comunitarias en el país que son parte del Consorcio “El Salinerito”, y que han servido para ampliar la cartera de productos e impulsar otras industrias como la hilandería, que produce lana de la mejor calidad, con maquinaria de tecnología, para confeccionar prendas de vestir; en la actualidad se están dedicando a un nuevo emprendimiento, es la fabricación de esencias de las especies naturales más comunes de la zona, que las están utilizando para producir aceites, cremas e infusiones medicinales, que ya se están exportando; además, su línea de chocolatería combinada con especias, o de los productos derivados de la soya, que también ha logrado una relevancia a nivel nacional e internacional.

En esta misma línea encontramos a COPROBICH (Corporación de Productores Orgánicos Bio Taita Chimborazo), ubicada en la zona rural de la Ciudad de Riobamba, esta corporación agrupa a un total de 1632 socios productores de 86 comunidades, de diferentes parroquias, cuyo producto de exportación es el trigo, la cebada y la quinua.

El trabajo de estas organizaciones de productores parte desde la preparación del suelo, ya que ellos realizan el arado de la misma manera que realizaban sus ancestros, también se encargan de preparar el abono, que lo consiguen de sus propias granjas de lombrices utilizando también compos orgánico natural para así

mantener productiva la tierra, además de sembrar diferentes productos cada cierto tiempo, para evitar la infertilidad de la tierra y su erosión.

## 5. Conclusiones

- Los Modelos de Asociatividad propuestos a las comunidades en el país, no se adaptan a las particularidades y características de los productores comunitarios del Mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba.
- Los productores comunitarios no han logrado trabajar de manera integrada, lo que incide negativamente en la producción y comercialización de sus productos.
- Se debería desarrollar un programa de asociatividad que tome en cuenta las características y particularidades de los productores comunitarios.

## Referencias Bibliográficas

Andino, P. (22 de Diciembre de 2015). *III Cumbre Social Andina*. Obtenido de III Cumbre Social Andina: [www.parlamentoandino.org/csa/documentos-de-trabajo/informes-ejecutivos/25-economia-solidaria.html](http://www.parlamentoandino.org/csa/documentos-de-trabajo/informes-ejecutivos/25-economia-solidaria.html)

Solidaria, I. d. (30 de Diciembre de 2015). *Instituto de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de [www.ieps.gob.ec](http://www.ieps.gob.ec)

Zambrano, E. (30 de Diciembre de 2015). *Mirador Económico*. Obtenido de [www.miradoreconomico.com](http://www.miradoreconomico.com): [http://www.miradoreconomico.com/2012/05/la-economia-popular-y-solidaria/#\\_ftnref8](http://www.miradoreconomico.com/2012/05/la-economia-popular-y-solidaria/#_ftnref8)

Pérez, P. (2007), *Agronegocios y Empresas Transnacionales. Las implicancias de un modelo agrícola basado en el monocultivo de la soja transgénica*, PROGRAMA DE VIGILANCIA SOCIAL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, Buenos Aires.

Padilla, R. (2014), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial*, CEPAL, Santiago de Chile.

LaGra, J. (1993), *Una metodología de evaluación de cadenas agro-alimenticias para la identificación de problemas y proyectos*, INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. Idaho.

FAO, (2012). *Experiencias exitosas de integración asociativa de productores lecheros familiares: tres estudios de casos en Nicaragua, Ecuador y Paraguay*.

Pilataxi C. & Ortiz P. (2014) *SUMAK KAWSAY, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO, El caso de San Pablo Urku* [Cayambe], Editorial Universitaria Abya-Yala, Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades (2013), *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Quito.

H. Consejo Provincial de Chimborazo, (2005), *Planificación Estratégica Provincial “Minga por la Vida”*, Riobamba.